



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00042202- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Nora Zoila LANFRI por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 05 al 10 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como Coordinadora del Nodo Universidad Nacional de Córdoba (UNC) de la primera reunión presencial de los equipos de investigación (Red de Investigadores –Proyecto: “La reconfiguración del posgrado en el MERCOSUR: dilemas de la esfera pública y privada en el escenario post covid-19. Entre proveedores tradicionales y nuevos proveedores”); Universidad Nacional del Centro de la Provincia De Buenos Aires, Tandil;

Que la Profesora LANFRI ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Nora Zoila LANFRI, Legajo Nº 32965, se desempeña en un cargo de Profesora Titular exclusiva interina en la cátedra "Planeamiento de la Educación-Esc. de Cs. de la Educación" desde el 01-04-2023 al 31-03-2024; con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 20-01-2024 al 31-03-2024 en el cargo de Profesora Adjunta exclusiva por concurso en la cátedra "Planeamiento de la Educación-Esc. de Cs. de la Educación" desde el 20-01-2024 al 19-07-2024; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de treinta y un años once meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. Nora Zoila LANFRI, Legajo N° 32965, en el cargo de Profesora Titular exclusiva interina en la cátedra "Planeamiento de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 05 al 10 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

MLG